

Revisarán en aduanas los paquetes pequeños

VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de Economía (SE) alista un acuerdo para forzar la revisión en Aduanas de paquetes con valor de menos de 2 mil 500 dólares para verificar que cumplen con las normas oficiales mexicanas sobre información comercial.

Estos paquetes han estado exentos de verificación.

El proyecto de la SE, publicado el pasado 6 de mayo por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), ha provocado las protestas inmediatas de la industria de paquetería, que advirtió que el incremento de costos eliminará la lógica económica que permite estas importaciones.

“Esta medida terminará impactando de manera negativa en el crecimiento del comercio electrónico en México, también a los consumidores con costos más elevados y menor selección de bienes, derivados de las barreras a la importación que no podrán entrar en el País si no cumplen a cabalidad con las normas de etiquetado”, afirmó la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), cuyos asociados incluyen a Amazon, Mercado Libre y Hotmart.

La Confederación de Cámaras de Comercio (Concanaco) pidió considerar que la gente hace estas compras para uso personal, no para distribución o venta al público.

Según la SE, que no presentó un análisis de impacto regulatorio, la medida es necesaria por el gran aumento de importaciones vía mensajería y paquetería.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canitex) también apoyan la medida.



Presidencia, Guardia y AIFA se blindan contra apagones

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Presidencia de la República, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Guardia Nacional y la Megafarmacia del Bienestar lanzaron licitaciones públicas para dar mantenimiento a sus plantas de emergencia y subestaciones eléctricas,

a fin de evitar apagones que afecten sus servicios y funciones.

En medio de la crisis por la fuerte demanda de energía eléctrica ante la ola de calor que llevó a interrupciones del servicio eléctrico en distintas partes del país, este diario hizo una revisión de la plataforma Compranet en la que encontró que dichas instituciones lanzaron licitaciones para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye transformadores, centro de carga, circuitos eléctricos y redes de distribución en todas sus instalaciones, incluido Palacio Nacional.

En el caso del AIFA, se busca el servicio de mantenimiento a equipos de respaldo de energía a base de baterías que permiten brindar energía eléctrica a las diferentes áreas.

| NACIÓN | A8

Presidencia y militares se blindan ante apagones

El gobierno de México, el AIFA, la Guardia Nacional y la Megafarmacia del Bienestar lanzaron licitaciones públicas para evitar afectaciones en sus instalaciones

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de apagones por la fuerte demanda de energía ante la ola de calor que afecta al país, la Presidencia de la República, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Guardia Nacional (GN), así como la Megafarmacia del Bienestar lanzaron licitaciones públicas para protegerse y evitar que esto les afecte a sus instalaciones.

En una revisión hecha por EL UNIVERSAL a la plataforma Compranet, se encontró que la Presidencia de la República lanzó la licitación para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sus plantas de emergencia, subestaciones eléctricas, transformadores, centro de carga, circuitos eléctricos, redes de distribución en todas sus instalaciones, incluido Palacio Nacional, recinto que también sirve como residencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este contrato fue entregado hace unos días a la empresa Soluciones Inmersol, S.A. de C.V. por un monto máximo de un millón 650 mil pesos.

En el documento se indica que se entregó el contrato a esta empresa debido a que la oferta que presentó resultó ser solvente por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos establecidos en la invitación de la licitación.

“Cuenta con capacidad de res-



puesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros, humanos y demás que son necesarios para cumplir con el servicio solicitado", se establece.

En tanto, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles lanzó la licitación para el servicio de mantenimiento y conservación a equipos de respaldo de energía Sistemas de Alimentación Ininterrumpidos (UPS, por sus siglas en inglés) Estáticos.

La Dirección de Operación del AIFA detalló que los equipos de respaldo de energía UPS son una fuente de suministro eléctrica por medio de baterías que permiten brindar energía eléctrica regulada por tiempo limitado a las diferentes áreas del aeropuerto.

Seis empresas privadas buscan obtener este contrato con ofertas que van desde los 10 millones hasta los 23 millones de pesos.

Pese a que el fallo de esta licitación se tendría que haber dado ayer viernes, este fue diferido para el próximo lunes 3 de junio, "para tener tiempo adicional y poder realizar la evaluación técnica".

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) también busca la contratación para el servicio de mantenimiento preventivo a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas en sus instalaciones, entre ellas, la de la Megafarmacia del Bienestar.

En la licitación IA-12-NEF-012NEF001-N-75-2024 se detalla que se busca el mantenimiento

preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas y mantenerlos en óptimas condiciones de uso previsto y dentro de los parámetros de operación, mediante la aplicación de tareas sistemáticas a través de mano de obra calificada y refacciones bajo especificaciones de fabricación, buenas prácticas de ingeniería, normativa aplicable señalada y procedimientos internos.

El fallo de esta licitación se dará el próximo 4 de junio.

Hasta 38 millones de pesos

La Guardia Nacional lanzó la licitación para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, plantas de emergencia y sistemas eléctricos en general, instalados en los diferentes inmuebles en uso de la institución.

El servicio de mantenimiento requerido, se indica, consiste en servicios preventivos y correctivos programados por el área de mantenimiento cuando se requiera que sea realizada la inspección de seguridad, ajuste, lubricación y limpieza del equipo, así como reparación o reemplazo de cualquier componente mecánico o eléctrico del equipo desgastado o deteriorado por su uso normal, para que las condiciones de operación y de seguridad sean las correctas.

Cinco empresas buscan obtener este contrato, con ofertas que van de 15 hasta 38 millones de pesos. El 4 de junio se conocerá el fallo. ●

SOLICITAN MANTENIMIENTO

A través de Compranet, buscan protección para plantas de energía, subestaciones y otras áreas.

PRESIDENCIA

"[La empresa] cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros, humanos"

BIRMEX

"Se busca el mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas"

GUARDIA NACIONAL

"El servicio de mantenimiento requerido consiste en servicios preventivos y correctivos programados por el área de mantenimiento"

4

DE JUNIO

fecha en la que se darán a conocer los fallos de las licitaciones de Birmex y de la Guardia Nacional.





El AIFA lanzó
la licitación
para el servicio
de manteni-
miento y
conservación a
equipos de
respaldo de
energía
Sistemas de
Alimentación
Ininterrumpidos
Estáticos.



FIRMAN CONTRATO

La Presidencia de la República requirió el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en todos sus inmuebles, incluido Palacio Nacional. Hace unos días entregó el contrato a la empresa Soluciones Inmersol, S.A. de C.V. por un monto máximo de un millón 650 mil pesos.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA.

No. LA-07-HZI-007HZI999-N-50-2024.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGÍA UPS ESTÁTICOS, (SEGUNDA VUELTA).

Descripción.	GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA SA DE CV Y SYSEM-ELECTRIC, SA DE CV (CONJUNTA)	ICSA S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS SERVICE SA DE C.V.	SERVICIOS INDUSTRIALES SHYSI SA DE C.V.	SINEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL SA DE C.V.	SOLITECHO S.A. DE C.V.
	Máximo.	Máximo.	Máximo.	Máximo.	Máximo.	Máximo.
Subtotal	\$19,960,000.00	\$10,877,625.00	\$9,181,701.00	\$10,484,645.20	\$9,349,500.00	\$12,026,000.00
I.V.A.	\$3,196,800.00	\$1,730,820.00	\$1,469,072.16	\$1,677,543.23	\$1,495,920.00	\$1,924,160.00
Total.	\$23,176,800.00	\$12,548,445.00	\$10,650,773.16	\$12,162,188.43	\$10,845,420.00	\$13,950,160.00

Monto adjudicado:

En términos de lo dispuesto por los artículos 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, el contrato que se celebre al efecto tendrá el carácter de abierto, por lo que, los montos adjudicados a ejercer serán por un **monto mínimo** de \$660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 MXN) y un **monto máximo** de \$1,650,000.00 (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 MXN), en ambos montos incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Los montos antes referidos serán ejercidos de acuerdo a los costos de los mantenimientos preventivos que sean solicitados por la Jefatura de Departamento encargada de Conservación y Mantenimiento, la demanda del mantenimiento correctivo, conforme a los precios unitarios de la propuesta económica del proveedor adjudicado.

Vigencia del contrato y plazo de ejecución del servicio.

La vigencia del contrato será a partir del día siguiente de la emisión y notificación del fallo de adjudicación, es decir, del 07 de mayo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.



RECONSTRUCTORES DE ESCUELAS EN OAXACA

Rechazan dar moche y les alargan su pago

POR ANDRÉS BECERRIL

Empresarios que fueron contratados para reconstruir 258 escuelas en Oaxaca dañadas por el sismo de 2017 se negaron a ser extorsionados por parte de un funcionario estatal y ahora el pago de su trabajo está en el aire.

El grupo de 66 constructores denunció que Jesús Gandarillas Toledano, director administrativo del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (Iocied), les exigió 30% de los 130 millones de pesos que fueron autorizados para finiquitarlos, pago que empezaron a gestionar desde 2020, cuando entregaron en tiempo y forma los trabajos, incluso poniendo dinero de su propia bolsa o endeudándose para cumplir con el contrato.

El pasado 19 de febrero, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), dependiente de la SEP, depositó el dinero del pago al Iocied, que sin dar explicaciones lo retuvo hasta el 9 de abril, cuando lo devolvió al Inifed, que a su vez lo reintegró a la Tesorería de la Federación.

Jorge Gamiño, representante de los 66 constructores, detalló en entrevista con **Excélsior** el trabajo realizado en la reconstrucción de las escuelas y explicó que el pago quedó en medio de dos imponderables: la supervisión externa que tuvo el Iocied y la desaparición del Fondo de Desastres Naturales, de donde originalmente debía salir el pago, pero, ante su extinción, el finiquito por su labor se retrasó más.



ESTAFA EN OAXACA

Niegan moche de 40 millones; no les pagan

UN FUNCIONARIO ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN intentó extorsionar a 66 trabajadores que les debían 130 mdp por la reconstrucción de 258 escuelas dañadas por el sismo de 2017

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

Sesenta y seis constructores de Oaxaca se negaron a entregar un soborno de 40 millones de pesos a un funcionario del gobierno de ese estado, quien intentó obtener esta suma como condición para pagarles 130 millones de pesos por trabajos de reconstrucción en 258 escuelas dañadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

El grupo de constructores denunció que Jesús Gandarillas Toledano, director administrativo del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (Iocied), les exigió el 30 por ciento de los 130 millones de pesos.

Estos 130 millones de pesos fueron autorizados por el gobierno federal y depositados el 19 de febrero de 2024 en la cuenta del Iocied desde el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed). El 9 de abril de 2024 los fondos fueron devueltos al Inifed. A su vez, el Inifed reintegró a la Tesorería de la Federación (Tesofe) el dinero. Los motivos de la devolución no fueron revelados por el Iocied.

La denuncia de la estafa llegó hasta la Presidencia de

la República. El 14 de mayo de 2024, el grupo de constructores presentó un escrito, del cual **Excélsior** tiene copia, en el que narran los hechos. En respuesta, la Secretaría de Educación Pública (SEP) les confirmó que el 19 de febrero se realizó la transferencia de los 130 millones adeudados.

Jorge Gamiño, representante de los 66 constructores, detalló en una entrevista el trabajo realizado en la reconstrucción de las escuelas y explicó que el pago quedó en medio de dos imponderables: la supervisión externa que tuvo el Iocied y la desaparición del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), de donde originalmente debía salir el pago.

“Fuimos varias constructoras de Oaxaca contratadas por el gobierno del estado durante el mandato de Alejandro Murat, después del sismo de 2017. Reconstruimos y reparamos escuelas dañadas, cumpliendo puntualmente. En algunos casos se entregaron anticipos del 30 por ciento del valor del contrato y se hicieron los trabajos correspondientes, presentando informes de avance cada 30 por ciento para la estimación de la obra y recibir el pago.

“Iocied tuvo problemas

con algunas supervisiones externas, lo que congeló los pagos. En 2019, el Fonden desapareció y nos informaron que no podríamos cobrar porque el dinero de la reconstrucción estaba en el Fonden, que ya no existía”, dijo.

Mencionó que los trabajos de reconstrucción en las 258 instituciones educativas en la Costa, el Istmo de Tehuantepec, Valles Centrales y la Mixteca se llevaron a cabo en tiempo y forma, incluso con dinero propio de las empresas, lo que generó endeudamiento en muchos casos.

En su relato de los hechos a la Presidencia de México, Gamiño informó que desde 2020 “tratamos de gestionar el pago de los trabajos realizados, el cual fue interrumpido por la desaparición del Fonden, por lo que tuvimos que esperar hasta que se publicaran las nuevas reglas de operación de dicho programa”.

Agregó que cuando se autorizaron las nuevas reglas de operación, los constructores acudieron al Iocied para intentar reunirse con el director general, Alejandro López Jarquín, “quien nunca quiso recibir documentos ni atendernos en persona”.

A petición de los funcionarios del Iocied, los construc-



tores integraron nuevamente los expedientes, que se entregaron y enviaron al Inifed, dependencia de la SEP. “Al acudir de nueva cuenta a las oficinas para verificar la fecha de pago, nuevamente no fuimos recibidos y nos atendió el contador Jesús Gandarillas Toledano, director administrativo del Iocied, quien nos dio vueltas sin resolver nada.

“Después de un año de tocar puertas en la Ciudad de México -explican los constructores en su escrito a la presidencia-, Inifed entregó el recurso a Iocied el 19 de febrero de 2024. También se envió un oficio a Alejandro López Jarquín para informarle que el recurso ya estaba en sus cuentas y que era urgente que nos hiciera el pago, con fecha 22 de marzo de 2024”.

Gamiño dijo que con la actitud corrupta con la que actuaron los directivos de Iocied, “le hicieron un hoyo a las finanzas del gobierno de Oaxaca, porque vamos a tener que demandarlo por incumplimiento de contrato; estamos halando que el gobierno del estado va a tener que pagar esos 130 millones por culpa de Gandarillas Toledano, más los intereses”.

Para conocer cómo fue que Gandarillas Toledano

intentó sobornar a los constructores, Jorge Gamiño comentó que originalmente “se nos acercó un supuesto arquitecto que identifica como José Luis, que dijo era enviado por el director general de Iocied, diciéndonos que ‘nos teníamos que poner a mano para poder cobrar’. Lo mandamos a volar”.

Después de eso, dijo Jorge Gamiño, una comisión de los constructores “nos reunimos los primeros días de marzo de 2024 con el director administrativo de Iocied, Jesús Gandarilla Toledano, en su oficina de San Felipe

del Agua, para ver el tema de los pagos y fue cuando pidió ese porcentaje, lo pidió de forma directa; la persona que iba al frente de la comisión de constructores no accedió a que entregáramos el soborno y entonces Gandarillas nos puso trabas y largas para pagarnos, hasta que devolvió el dinero al Inifed”, dijo el representante.



En algunos casos se entregaron anticipos de 30% del valor del contrato y se hicieron los trabajos presentando informes de avance cada 30% para la estimación de la obra y recibir el pago.”

“En 2019, el Fonden desapareció y nos informaron que no podríamos cobrar porque el dinero de la reconstrucción estaba en el Fonden.”

JORGE GAMIÑO
REPRESENTANTE DE
LOS 66 CONSTRUCTORES



LA SEP CUMPLIÓ CON EL DEPÓSITO

La autoridad federal depositó 130 millones de pesos al locied.

Transferencia y libro de cheques - SEP (Financiera del Estado)

Importe a Transferir

\$130,701,063.40

19/feb./2024

258

PLANTELES

se reconstruyeron en las regiones Costa, Istmo, Valles Centrales y la Mixteca.

30

POR CIENTO

de los 130 millones de pesos del pago a constructores fue el monto del moche exigido.

DENUNCIA

Excélsior tuvo acceso al escrito que presentaron los constructores afectados. La SEP respondió que el 19 de febrero se realizó el pago por los 130 millones de pesos adeudados.

EDUCACIÓN INIFED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO FEDERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO

Oficio número: GAJ 439/0904

Ciudad de México a 22 de mayo de 2024.

Juana Margarita Esquivela Velasco

5 de mayo 16, Col. Centro, Tlalisco

juana.margarita.esquivela@sep.gob.mx

Asunto: Respuesta a petición de Atención Ciudadana número S-2408484

Hago referencia a la petición ciudadana número S-2408484, con número de documento 20240510651042, presentada el 14 de mayo de 2024, a través de la plataforma del Sistema de Atención Ciudadana, adscrita a la Coordinación General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se adjunta en copia simple, a través de la cual solicito al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, lo siguiente:

"Los que suscribimos, somos un grupo de 41 constructores Oaxaqueños que fuimos contratados durante los años 2016, 2017 y 2022 por el Instituto Oaxaqueño constructor de infraestructura (IOCEI) por medio del programa FONDEC, para la reconstrucción de escuelas que se dañaron por los sismos el año 2017.

Nosotros como contratistas cumplimos en tiempo y forma con el contrato, pero desafortunadamente no pudimos cobrar los trabajos realizados que en su momento fueron financiados al 100% por nosotros, ya que el programa desapareció y tuvimos que seguir a que se publicaran las nuevas reglas de operación.

Una vez que se publicaron nuevamente las reglas de operación, nos dimos a la tarea de realizar nuevamente los trabajos de operación, nos dimos a la tarea de realizar nuevamente todo el procedimiento para el pago. Hace más de un año ingresamos nuestros expedientes a IOCEI, el cual al momento le envió a INIFED, solicitando el pago y no hemos recibido el dinero a una cuenta de IOCEI en el día 21 de febrero del 2024, por lo cual de los \$130,701,063.40 (ciento treinta millones setecientos un mil setenta y tres pesos 40/100).

Los C. Alejandro López Jarama y Jesús Rey González Toldado Director General y Director Administrativo de IOCEI respectivamente, se negaron a recibirlo y el día que lo hicieran solo han dado negativo de pago, sin que nos hayan dado un monto de dinero para no pagarnos.

Después del 30 de marzo del año 2024, al no realizar el pago el Director Administrativo, regresó el dinero a INIFED, no cumpliendo con el pago y ahora negándose a pagarnos.

Por lo anteriormente expuesto le solicito a usted señor presidente, gire instrucciones a la INIFED e INIFED, para que envíen nuestro expediente y puedan pagarnos, ya que inclusive muchos de las empresas contratadas han cerrado debido a los adeudos y muchas familias de trabajadores y proveedores dependen de sus pagos.

Al respecto, en cumplimiento de lo solicitado por el señor presidente, gire instrucciones a la INIFED e INIFED, para que envíen nuestro expediente y puedan pagarnos, ya que inclusive muchos de las empresas contratadas han cerrado debido a los adeudos y muchas familias de trabajadores y proveedores dependen de sus pagos.

Después del 30 de marzo del año 2024, al no realizar el pago el Director Administrativo, regresó el dinero a INIFED, no cumpliendo con el pago y ahora negándose a pagarnos.





Fotos: Especiales / Andrés Becerra

El grupo comenzó a trabajar después del sismo del 7 de septiembre de 2017.



Los trabajadores entregaron en tiempo y forma los trabajos en las escuelas afectadas.

